



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de noviembre dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal –Restitución de Inmueble
DEMANDANTE	ANDRES FELIPE RODAS PINO
DEMANDADO	ELKIN DE JESUS LOPEZ TORRES
Radicado	05001 40 03 027 2021 00738 00
Decisión	Resuelve Solicitud - Retiro demanda

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, por medio del cual solicita el retiro de la demanda, se accede a ello y se le hace saber que como la misma fue presentada en formato digital, no hay lugar a la entrega de documentos físicos.

Por último, remítase copia del presente auto a la parte demandante y, respecto de la parte demandada, no se hace necesario dicho envío, toda vez que dentro del expediente no obra constancia de que se le haya enviado vía correo electrónico copia de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ(E)

4

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia



Código de verificación: **066ea8f7b41831e518206fe3b7aa81e255219682b111d6c48195c7cbb3ad78d**

Documento generado en 04/11/2021 12:45:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>